

MAESTRÍA EN LITERATURAS CONTEMPORÁNEAS EN LENGUA INGLESA

CONDICIONES PARA POSTULAR

1. El aspirante a ingreso en la carrera de Maestría deberá ser graduados de la UNCuyo, de otras Universidades Nacionales, Provinciales o Privadas, o extranjeras, con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años o provenir de instituciones de formación profesional superior de reconocido nivel y jerarquía.
2. Se requiere el título de grado de Profesor / Licenciado en Inglés; Profesor / Licenciado en Letras; Licenciado en Comunicación; Licenciado en Teatro; Licenciado en Artes u otras equivalentes.
3. Los alumnos deberán presentar probanzas de haber realizado estudios intensivos de la lengua inglesa, para sustentar su habilidad en el uso de la misma. En caso de no poseer tales probanzas, el Comité Académico realizará un coloquio diagnóstico para determinar su dominio funcional del idioma inglés, indispensable para el normal desarrollo de la carrera.
4. El Comité Académico de la Maestría evaluará las solicitudes de inscripción.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA POSTULAR A LA CARRERA

A. SI SUS TÍTULOS ACADÉMICOS FUERON OBTENIDOS EN EL PAÍS:

1. Formulario de preinscripción emitido por el Sistema SIU GUARANÍ POSGRADO, firmado
2. Formulario de aceptación de notificación electrónica (FANE)
3. Una (1) foto carnet actual
4. Copia del acta de nacimiento
5. Copia del D.N.I. (tres primeras hojas y cambio de domicilio) o del pasaporte si es extranjero
6. Constancia de CUIL
7. Copia del diploma correspondiente al título de grado (certificado por la universidad de origen)
8. Copia del certificado analítico de la(s) carrera(s) de grado (certificado por la universidad de origen)
9. Si tuviere título(s) de posgrado: Copia del diploma y del certificado analítico (certificados por la universidad de origen)
10. Curriculum vitae (actualizado y firmado)
11. En el caso de estudiantes extranjeros provenientes de países no hispanohablantes: copia de certificación de validez internacional (CELU, DELE o equivalente) que acredite dominio funcional del idioma castellano para el desempeño académico

B. SI SUS TÍTULOS ACADÉMICOS FUERON OBTENIDOS EN EL EXTRANJERO:

La documentación citada en los puntos 6 a 8 deberá estar certificada por:

- 1) la universidad de origen
- 2) el Ministerio de Educación (o su equivalente) del país de origen
- 3) la Embajada Argentina sita en el país de origen (Consulado del país donde obtuvo el título)
- 4) Si el país no se encuentra inscripto en la apostilla de La Haya, el trámite concluye en el Ministerio de Educación de la República Argentina sito en Buenos Aires

La documentación que esté redactada en idioma extranjero debe ser traducida por Traductor Público argentino con Registro.